

Reflexiones situadas sobre feminismos y reacciones conservadoras en Argentina desde la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito



Agustina Vidales Agüero
agustina.vidales.aguero@gmail.com

*Acarreando esperanzas
en la desesperanza.
Tejiendo redes, laboriosas arañas.
Construyendo ciudadanía
centímetro a centímetro.
Guisela López*

En estos tiempos agitados, donde todo es rápido y nos bombardean con noticias inventadas, agradezco la invitación al ejercicio de la memoria. Se me presenta como una herramienta, por esa necesidad de reconocernos en nuestra historia común ante la tempestad, saber de dónde venimos, cuáles son nuestras genealogías y nuestras luchas. Entonces aprovecho esta herramienta para traer a la discusión algunos elementos. Este artículo no pretende ser más que una oportunidad para recordar y pensar colectivamente. ¡Son tantas las historias que tenemos en todos estos años! La extensión no permite un abordaje integral pero tampoco experiencia individual alguna. La aventura es colectiva.

Argentina, verano 2024. La propuesta a pensar la relación entre los feminismos y las nuevas derechas, desde la experiencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto en relación con la reacción conservadora en nuestro país, llega en un contexto particular de crisis económica, política y social profunda. Quisiera enmarcar esa experiencia dentro de los 40 años de Democracia (1983-2023) y de los treinta años de la última Reforma de la Constitución Nacional (1994-2024) que dio jerarquía constitucional a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos e implicó reconocer un marco normativo que le daba nuevas posibilidades a nuestras luchas.

En este marco, la lucha por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, nutrió la idea de una democracia y un estado como garantes del derecho a una vida digna. El derecho al aborto fue una deuda de esta democracia durante muchos años, deuda que condenaba a las personas con capacidad de gestar a una ciudadanía de segunda,

y que fue saldada poniendo sobre la mesa discusiones largamente silenciadas, que lograron tender puentes intergeneracionales y profundamente transversales. En esta lucha, a lo largo de los años, libramos batallas cotidianas en cada lugar del país y en diferentes planos contra prácticas antidemocráticas y antiderechos.

Sabemos que hoy nuestros derechos están en peligro porque un gobierno fascista, abiertamente antifeminista, que dice defender la vida y la libertad, está atentando contra el estado, la democracia y el poder legislativo para gobernar por decreto a espaldas del pueblo. Algunas de las personas que hoy están en el gobierno tienen responsabilidades en nuestra historia reciente. Conviene recordarlas porque fueron parte y reivindican momentos muy difíciles para nuestro pueblo.

Tenemos hoy una democracia que no llega en su mejor momento a los primeros 40 años de vida, pero cuándo fue fácil, ¿no? Luego de años de inestabilidad política, golpes de estado y dictaduras, en 1983 se inició el proceso de construcción de una democracia en el país. La situación de endeudamiento externo condicionó desde el inicio la transición. La última dictadura había dejado, además, como herencia fundamental la desmovilización social y la fragmentación popular producto del aumento de la desocupación, la precarización laboral, la caída de los salarios, el aumento de la pobreza, la desindustrialización, y una represión feroz contra todo tipo de organización política y gremial. El presidente Alfonsín aceptó la deuda heredada y en su gestión se consolidaron los rasgos más regresivos del modelo de acumulación gestado en la dictadura que profundizó el deterioro de la calidad de vida de la población y puso en cuestión la capacidad del Estado. Esto llevó a la primera gran crisis del modelo neoliberal de acumulación: la conocida como “hiperinflación” de 1989. Luego, años de convertibilidad y neoliberalismo nos llevaron, en 2001, a la segunda gran crisis que deviene en crisis de gobernabilidad y termina con la disolución del poder político institucional.

En múltiples oportunidades se ha señalado el rol preponderante que tuvieron las mujeres en la restauración democrática. Años antes, frente a la dictadura, se organizaron superando la parálisis en la que habían caído las organizaciones bajo el ataque brutal del gobierno de facto, creando respuestas organizacionales diferentes, ya no desde bases político-partidarias sino sobre temas que unían transversalmente a mujeres de diferentes sectores sociales y políticos. Así, la acción de estos diversos grupos, autónomos pero que convergían, ayudó a crear un clima de opinión que puso sobre la mesa la necesidad de incluir los reclamos de las mujeres en el desarrollo del proceso de transición democrática. En este sentido, todos los grupos de mujeres representaban un desafío para los partidos políticos pero el más difícil de sortear lo representaba la exigencia del movimiento de derechos humanos. Las Madres y las mujeres del movimiento, fieles a sus principios, pretendían concretar su reclamo de “aparición con vida” y “castigo a los culpables”. A ellas se sumaban los diversos grupos feministas, que habían logrado que algunas de sus reivindicaciones fueran tomadas por las plataformas partidarias, a pesar de que entre la opinión pública existía un consenso acerca de que el término “feminismo” era ahuyentador del electorado. A la vez consiguieron ejercer un considerable impacto sobre los medios de comunicación. Sus reclamos de ampliación de derechos incluían el divorcio, la patria potestad compartida, la ratificación de la convención contra la discriminación y la anulación del llamado Decreto López Rega que impedía el acceso libre a la anticoncepción. Esperaban que la democracia cumpliera con esta agenda tan necesaria.

Un hito importante en este recorrido lo configuran los Encuentros Nacionales de Mujeres, cuyo cambio de nombres a Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas,

Travestis, Trans y No Binaries también da cuenta de nuevas conversaciones y movimientos dentro de nuestro Movimiento. Estos encuentros se realizan en nuestro país hace más de 30 años y son únicos en el mundo. El primero se desarrolló el 24 y 25 de mayo de 1986 en la Ciudad de Buenos Aires, con más de mil participantes de distintos lugares del país. Comenzó como un encuentro de mujeres y se convirtió en una práctica social, extendida en el tiempo, que en la actualidad moviliza a cientos de miles. Abrió nuevos debates y discusiones, logrando una inteligencia común que conquistó derechos para la mayoría de la población: aquella primera reunión organizativa de cuarenta y cinco mujeres, que buscaban cambiar las realidades sociales, culminó en un movimiento masivo, que se sigue construyendo e interpela a cada vez más sectores de la sociedad. La Campaña nació de estos Encuentros, de las posibilidades que generaron: en el año 2003, en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario, se reparten por primera vez los pañuelos verdes con las frases “Por el derecho a decidir”. Al año siguiente, en el Encuentro que se realiza en la provincia de Mendoza se decide realizar una campaña nacional por el derecho al aborto.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito se creó en 2005, el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, bajo la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. En ese momento el movimiento feminista logró sintetizar la lucha de décadas por el derecho al aborto como una cuestión de salud, de derechos humanos y de justicia social.

En las últimas décadas, los movimientos sociales en la Argentina lograron que lo impensado sea pensable y posible a la luz de la organización popular. Retomando repertorios de acción colectiva de otros momentos, creando otros de acuerdo a la situación y las oportunidades. Así como lo impensado se volvía pensable, también lo que era considerado normal y aceptado hasta el momento podía problematizarse. Para nosotras la violencia que generaba la clandestinidad y la penalización de una práctica histórica y extendida como es el aborto paso a ser inaceptable, así como el mandato a maternas a como de lugar, vulnerando incluso el derecho de las infancias. Hoy seguimos gritando: “Niñas no madres”.

El mismo año del surgimiento de la Campaña, el obispo castrense Antonio Baseotto, acusó a Ginés González García, Ministro de Salud del gobierno de Néstor Kirchner, de apología del delito por su apoyo público a la despenalización del aborto. En alusión a un pasaje bíblico, dijo que el funcionario “merecería que le cuelguen una piedra de molino al cuello y lo tiren al mar” por repartir preservativos. Un ejemplo de cómo la reacción conservadora no es novedosa al actuar ante nuestros avances de forma violenta e intimidatoria.

El resto es historia. La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto se convirtió en una herramienta de organización feminista en todo el país, consiguiendo los consensos necesarios para conquistar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en diciembre de 2020. Quince años tejiendo redes, una herramienta de los feminismos que fue exitosa en ampliar los límites de lo posible. En construir colectivamente propuestas para un mundo mejor. Transformamos nuestros cotidianos y mostramos que las batallas simbólicas inciden también en la materialidad de la vida. Enfrentamos cuerpo a cuerpo a los sectores más conservadores, hipócritas y egoístas.

“Aborto legal, una deuda de la democracia” fue un grito durante muchos años en nuestro país hasta que logramos en 2020 la ley que se convirtió en un hito de ampliación de ciudadanía y reparación histórica. En este sentido, en la Declaración de la Campaña para el 19 de febrero de 2020, quince años después de su nacimiento, decíamos:

La legalización del aborto es una deuda de la democracia, y el reclamo tiene la raíz de las luchas feministas que han marcado el devenir de millones de jóvenes en la región, que reclaman más derechos, libertad y autonomía. Un derecho que repercute directamente sobre otros derechos humanos de las mujeres y personas gestantes; tales como los derechos a la vida, a la salud integral, a la igualdad y no discriminación; a la dignidad, a la autonomía, a la intimidad, a la identidad de género y a vivir una vida libre de coerción, violencias y de tratos crueles.

Podemos afirmar que en estas primeras décadas de nuestra joven democracia, se han logrado en el país avances en materia de derechos, conquistados por un pueblo que sabe de organización, lucha y resistencia. Sin embargo, en este recorrido, me gustaría indicar la persistencia de algunos personajes de lo que podemos llamar la derecha reaccionaria, conservadora y antiderechos, que revelan continuidades subterráneas. Como por ejemplo, el señor Rodolfo Barra, hoy Procurador del Tesoro de la Nación –que tiene entre sus tareas asesorar al poder ejecutivo y dirigir el cuerpo de abogados del Estado–, vuelve a la carga después de treinta años con intenciones oscurantistas que niegan derechos conquistados y avances sociales para llevarnos un “idílico” (para ellos) siglo diecinueve.

Ellos, la reacción conservadora y antiderechos, hoy sacan decretos como el que tristemente quedará para la historia: Decreto 55/2024 que declara el 2024 como “Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”, donde se manifiesta “un fuerte compromiso” del gobierno nacional de turno con la defensa del derecho a la vida en nombre de la democracia liberal y la economía de mercado. Mientras empobrecen y reprimen al pueblo.

A los pocos días, exactamente el 25/01/2024, aprovechando el decreto antes citado, apareció en el diario *Infobae* una nota de opinión titulada “2024: año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad. La Constitución Nacional como una carta de derechos y la propuesta para la derogación de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)”, firmada por Rodolfo Barra, Eduardo Menem y Cristina Guzmán. Menem fue presidente de la Convención Constituyente de 1994 mientras que Barra y Guzmán fueron convencionales constituyentes. En esa oportunidad, el entonces ministro de justicia del gobierno de Carlos Menem, Rodolfo Barra, promovió la inclusión de “la defensa de la vida desde la concepción” en la reforma constitucional, tanto que quedó inmortalizada como la “cláusula Barra”. Se pretendía así cerrar todo debate posible sobre el derecho al aborto. Fueron las feministas organizadas en MADEL (“Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad”) y mujeres de varios partidos, que por la Ley de Cupo participaban por primera vez, las que lograron frenar esta propuesta. Cuatro años después, el presidente Carlos Menem con el decreto 1406/1998 declaraba el 25 de marzo como “Día del niño por nacer”.

A lo largo de todos estos años, a partir de aquel decreto de 1998, surgieron varias iniciativas que pretendieron impulsar ordenanzas y leyes en torno a temas como la celebración del “Día del niño por nacer”, o la designación de localidades “pro vida”, como sucedió veinte años después, en el año 2018 en la localidad de 25 de Mayo en La Pampa. Allí, el Foro Pampeano por el derecho al aborto legal seguro y gratuito (integrantes de la Campaña) advirtió a la comunidad y a los representantes de la Cámara de Diputados de la provincia respecto de la ofensiva articulada por grupos sociales y religiosos que operaban, y continúan haciéndolo, en los niveles municipales, provinciales y, también, nacionales. Las compañeras redactaron una declaración donde afirmaban

que tales conceptualizaciones, encubren la pretensión de avasallar y retrotraer los avances legislativos alcanzados por nuestro país en materia de salud sexual, salud reproductiva y educación sexual integral, a partir de normas vigentes adecuadas al marco normativo nacional e internacional, y que se sostienen dentro del paradigma de los Derechos Humanos; es relevante indicar que estas normas fueron aprobadas luego de históricos debates, profundos y democráticos, en el Congreso Nacional y que consagran los principios de igualdad, no regresividad, no discriminación, progresividad, multiculturalidad de los derechos adquiridos, asegurando a las personas su derecho a la intimidad, a la autonomía reproductiva y al disfrute del avance científico.

Este tipo de ordenanzas y leyes provinciales, han recibido el apoyo e impulso de iglesias locales y sectores de derecha reaccionarios.

Ese mismo año, se debatía por primera vez en el Congreso de la Nación, el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), donde se dejó en evidencia que organizaciones religiosas antiderechos (católicas y evangelistas) poseían un extenso tejido de influencias, y destinaban recursos para impedir que se hable de cuestiones centrales para la población, como los derechos sexuales y reproductivos, en los que se encuentran vivos los principios políticos de una democracia moderna y pluralista. Desde la Campaña, se ha levantado todos estos años la exigencia de la separación de las Iglesias y el Estado, sobre todo, para establecer un conjunto de valores ético-políticos con los cuales enfrentar el avance de los fundamentalismos religiosos y del fascismo sobre nuestras vidas.

Hoy la discusión ya no es solo con nosotras, ahora es con toda una sociedad que debatió como nunca antes una ley que fue fruto de la organización transversal de este pueblo.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, y la marea verde que construyó, representa la convergencia de luchas de un pueblo. Nuestro pañuelo verde es un símbolo político ineludible. Cruzamos fronteras como marea y nos volvimos señal internacional de rebeldía. Nos odian porque ofrecemos resistencia y porque avanzamos, porque nos organizamos en cada territorio, difundimos y buscamos garantizar derechos. Seguimos tramando juntas para defenderlos y mejorarlos. Así es la historia de los pueblos: avances y retrocesos y defender cada pedacito de terreno ganado con el cuerpo. Tenemos en claro que los sectores de derecha, antiderechos y reaccionarios son una amenaza constante y que están al acecho para impedir la soberanía sobre nuestros cuerpos. Pero acá estamos y presentamos batalla en todos los frentes. Porque somos nosotras, nosotres y nosotros quienes defendemos la vida, frente a su crueldad política.

